tauernas

La Rl. Aud. señala à Juan Carrasco y Pedro Molinez p.ª la venta de l'Dmo de sus Cosechas la tauerna de Juan Carrida y lo Azeroria de Fran.co Cuenara que esta en las Casas de los Sres. D.n Manuel Lucas, no estando dadas de otro Cosecha no y siendo preferidos los Dueños dellas para la Venta del Suio

Idem

La Rl. Aud. Señala à Juan Serrano para la venta de l'Dmo de su Cosecha las tauernas de Joseph Burgos, Bernardo Pagan ambos en Orihuela y la de Juan de Dios en el Puente bajo las reglas de lo acordado antecedente =

El Colexio de la Comp.ª y D.n Manuel Lucas sobre el riego de sus tierras

Vista la Relacion del Informe dado por el Señor D.n Juan Tirson y Molina Pr.o uno de los Com.s de la Cequia maior de Alcoy, a quien se cometio el Cosamen de la pretension de la parte del Colexio de la Compañia de Jesus y D.n Juan Lucas, cuio menor se vio en Cauildo de nueue de Julio del año pidiendo se les señale el agua correspondiente para el riego de sus tierras que lo tenia de la de Venetuer por las quales les perturbado con la Inundacion del dia Veinte y tres de Septiembre del año proximo pasado de la que sobra de la de Carauisa: En que dice dho S.r que hauiendo pasado à dho Pago de Venetuer asistido de D.n Pedro Thomas Juez sobre acequieo y de los Procuradores de ambas Cequias, y hecho bario Cosamenes, resulta dellos que no estendiendose la gracia que solicitan los referidos antes del riego con pasar el agua de los sobras que caen de la cola de dha Carauisa siempre que practiquen el riego en los mismos dias y horas que les toca y pertenece la tanda de Venetuer y no de otra forma; Y solicitando al mismo tiempo con D.n Ximes de Arce el paso del agua por sus tierras y un brazal regador no se encuentra el menor perjuicio para la concesion de la gracia = Y la Rl. Aud. hauiendolo oido y conferido sus pendio el concederla hasta tanto que conste estar combenidas estas pazes con dho D.n Ximes y demas Interesados, y Cosecuada esta Diligencia se traiga razon para resoluer =

Libranza al S.r Corr.or

La Rl. Aud. acuerda que con Informe del Contador se despache libranza a fauor del Señor D.n Juan fran.co de Lujan y Arce Corr.or de ella de lo que se le deuiere de su Salario y dicho Cur plco en los efectos y como se acostumbra =

Id.

La Rl. Aud. acuerda con Informe del Contador se despache libranza a fauor del Señor Licenciado D.n fran.co de Santiago